



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

San Salvador, 16 de octubre de 2017

Arquitecto

[Redacted]

Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2017-0213 de fecha 12 de octubre del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

“Copia certificada de las resoluciones finales (última resolución del expediente) de los procesos de registro de marca DAYS INN, en clase 43, bajo los número de presentación 20170250682 y 20170250672. En dicha resolución se declaró inadmisibles el registro de la marca DAYS INN en la clase 43 presentada por la Sociedad Days Inns Worldwide, Inc.”.

Se envió el requerimiento a la Dirección del Registro de la Propiedad Intelectual la cual nos informó lo siguiente: **Para obtener la información solicitada el usuario puede acercarse al área de Atención al Cliente del Registro de la Propiedad Intelectual, y solicitar una certificación que tiene un arancel de 10\$ de acuerdo a lo establecido en el Art. 109 literal k) de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos.**

Atentamente,




Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información